



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Federación Estatal de Transportes y Comunicaciones

Sector Federal de Telemarketing – Comité Federal

C\ Alenza 13, 5ª Planta- Teléfonos: 91 554 77 02

---

## NOTA DE PRENSA

Madrid, a 26 de junio de 2017

### El Ministerio de Empleo confirma que el Convenio de Contact Center vende humo

La Confederación General del Trabajo (CGT) ha tenido conocimiento de que el pasado 19 de junio de este año el Ministerio de Empleo solicitó, mediante un requerimiento, a la Comisión Negociadora del Convenio de Contact Center que subsanara el texto del convenio firmado por un total de hasta 17 errores en la redacción de ese documento.

CGT resalta que la autoridad laboral indica, en dos de los puntos, que todos los contratos por obra y servicio firmados con anterioridad al 18 de junio de 2010 deben ser indefinidos porque superan el plazo máximo de cuatro años contemplado en el Estatuto de los Trabajadores. CGT entiende que los sindicatos firmantes del convenio han justificado la firma de este convenio precario por esta medida estrella, que, como dice el Ministerio, en realidad no supone ningún avance sustancial. Lo que CGT ha dicho a lo largo de la negociación a todas las empresas es que deben cumplir la ley y no deben tener este volumen de contratación temporal mediante contratos de obra y servicio en fraude de ley.

CGT impulsó procedimientos ante la Inspección de Trabajo hace meses para denunciar esta situación y ya han sido varios los requerimientos realizados a las empresas para que de inmediato hicieran indefinidos a los trabajadores que tenían contrato de obra desde hace más de siete años.

La patronal del sector y los sindicatos CCOO y UGT han convocado mañana 27 de junio una reunión para subsanar estas deficiencias. CGT irá a esta reunión exigiendo que se cumpla la ley y que no se cambien derechos de los trabajadores por sacrificios, que es lo que ha supuesto la firma del Convenio de Contact Center el pasado 30 de mayo.

Adjuntamos la diligencia del Ministerio de Empleo y nos ponemos a disposición para aclarar todas las dudas a este respecto.

**PARA MÁS INFORMACIÓN PUEDEN CONTACTAR CON SANTIAGO ALONSO (695620313) o**

**AL CORREO SECTOR@CGT-TELEMARKETING.ES**